



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-886130-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Prof. Carmen Clark en la solicita se autorice a la Lic. Lilia Soledad Sánchez Pérez -DNI 28.652.579- a desempeñar el rol de co-asesora en las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI) desarrolladas dentro del Servicio de Extensión "Orientación Vocacional Ocupacional para Jóvenes y Adultos abierto a la comunidad" ; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional mencionada posee los antecedentes y experiencia relacionadas al área de trabajo, forma parte activa del citado Servicio de Extensión y se desempeña como Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra de Orientación vocacional y ocupacional, según se expresa en el currículum incluido en IF-2025-886192-UNC-ME#FP.

Que la Lic. Sánchez Pérez cuenta con idoneidad para la tarea que se propone y contribuirá significativamente al seguimiento de los/as futuros/as practicantes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Lic. Lilia Soledad Sánchez Pérez -DNI 28.652.579- a desempeñar el rol de co-asesora en las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI) desarrolladas dentro del Servicio de Extensión "Orientación Vocacional Ocupacional para Jóvenes y Adultos abierto a la comunidad".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.